

llegada a esta villa he encontrado un estado de cosas verdaderamente placentero.

Acéptase con general entusiasmo en el Ampurdán todos los principios proclamados por V. E., y me llena de satisfacción ver que, depuestos antiguos odios, se descienda a la idea de una coalición salvadora.

Por lo que he tenido lugar de observar durante el día de hoy que permanezco en esta villa, cuenta la población de Figueras con muy buenos españoles, y me atrevo a afirmar que todos sus habitantes están sobradamente dispuestos a sostener la situación que se ha creado.

Debo hacer particular mención a V. E. del atento comportamiento y fina deferencia que han tenido conmigo el caballero gobernador militar de San Fernando y demás señores gefes y oficiales de su guarnición, que se me han presentado manifestándome su adhesión al pronunciamiento.

En los demas funcionarios públicos que he tenido el honor de recibir, veo asimismo la mas buena disposición en secundar los deseos de V. E.

Continuare dando conocimiento a V. E. de cuanto ocurra, según la opinión que circunstanciadamente vaya formando, a pesar de que preveo ya con algun fundamento que los deseos de V. E. por la felicidad del país, hallarán al instante acogida donde sean conocidos.—Dios salve a la patria y a la Reina.—Figueras 17 de junio de 1845.—El comandante general, Narciso de Anicler.—A la Excmo. Junta provisional de gobierno de la provincia de Gerona.

Habitantes de esta provincia: El aborrecido gobierno de Madrid contra quien se ha levantado la nación en masa para sostener el código fundamental del Estado, el trono de nuestra inocente Reina Doña Isabel II y la independencia nacional, lleno de saña y de despecto amenaza una invasión en Cataluña, capitaneada por sus dignos instrumentos Seoane y Zurbarán. La industria Reus ha sido bombardeada; acaso se inventa bombardear nuevamente a Barcelona, y hundir de una vez nuestras poblaciones, nuestra industria y hasta el nombre catalán: Apérbidos pues: a las armas! UNION! formemos una falange compacta con nuestros hermanos los valientes del ejército y con las demas provincias de España que se han adherido a nuestra santa causa. Hagamos conocer a los tiranos que no hay poder que baste a subyugarlos cuando se trata de defender nuestra libertad y nuestra independencia: y que antes que lleváramos atados al carro de la mas degradada tiranía y de la mas ominosa dominación extranjera, disputáremos palmo a palmo el terreno que quisieran convertir en una colonia de esclavos. Unidos somos invencibles, Union, pues! Que todos los solteros y viudos sin hijos, apas para el servicio se preparen! Un esfuerzo mas y la victoria es nuestra.

La junta creeria faltar a su deber si en las circunstancias que nos rodean, no dirigiese todos sus esfuerzos a tomar las medidas convenientes para defender la provincia de cualquier ataque que se intentase dirigirla.

En consecuencia ha acordado lo siguiente:

Dentro las 24 horas del recibo de la presente los ayuntamientos constitucionales de la provincia formarán y remitirán a esta junta un padron de todos los solteros y viudos sin hijos de 18 a 40 años, aptos para el servicio, que existan en sus respectivos pueblos; y un estado de las armas de todos los caballos que quedaran a disposición de la junta mandando a los alistados que al primer llamamiento estén prontos a dirigirse al punto que se les señale. La junta espera del celo y patriotismo de las corporaciones a quienes se dirige, que obrarán con la actividad y energía que se requiere en el desempeño de tan importante servicio.

IDEM.

Con el fin de obtener recursos pronto para atender a los precisos gastos, esta junta ha acordado prevenir a los alcaldes y ayuntamientos constitucionales que dentro del término de 24 horas exijan del mayor número posible de los pudientes de cada pueblo y entreguen en tesorería el importe del primer trimestre decretado con circular de 16 del mes que rige, inserta en el Boletín oficial número 82; debiendo reintegrarles lo que hubiesen adelantado por el expresado concepto tan luego como se realice el cobro de los demas contribuyentes.

La junta previene a los alcaldes y ayuntamientos que observen la mayor actividad y exactitud en el cumplimiento de esta medida.

Dios salve al país y a la Reina. Gerona 20 de junio de 1845.—El presidente, Ramón de Cabrera.—Francisco Vagell.—Francisco Marañez.—Martín Parrales.—Rafael Palxot.—José Prats, vocal secretario.

ESPAÑAGUERA 24 de junio (a las ocho de la noche). (De nuestro corresponsal.)

Después de cinco horas de marcha desde Barcelona a esta villa he encontrado un estado de cosas verdaderamente placentero. para que no ignoren lo que yo mismo veo y no creo, y tengan una pequeña mas de lo que son capaces los pueblos cuando se alzan a defender a su reina, su libertad, su independencia. Les decía en mis comunicaciones anteriores que he dirigido todos los correos por la vía de Valencia, que todo el principado, sus plazas fuertes y treinta batallones estaban pronunciados y que solo el Urgel no se había levantado gracias a la presencia de Zurbarán que con su división de 8000 hombres 500 caballos y 42 piezas de artillería, se apoyaba en Lérida. Ahora, cuando atendida la posición del país y sus fuerzas nadie creía que se moviese Zurbarán lo ha hecho bajando rápidamente a Igualada entrando en aquella villa que evacuó la milicia nacional que se ha situado en Castellolí asistiendo una hora. El objeto de Zurbarán era avanzar hasta Barcelona y al apoyo de los fuegos de Monjuich entrar en la capital de Cataluña.

La junta suprema al saber este movimiento dió el grito de a las armas, y dispuso que todos los jóvenes de 18 a 40 años de la provincia, sin distinción y con sus armas o las de los nacionales ocupasen esta carretera que ya de Igualada a Barcelona. Nunca oíen alguna vez mejor y con mas entusiasmo cumplida. De Bierza, de Manresa, de Barrasa, de Vilafranca, de Granollers, de Santa Coloma, en fin de todas partes ha bajado armada, todas las montañas están llenas, de todos los puntos salen columnas, y jamas ni aun en los tiempos de la guerra de la Independencia se ha visto cosa igual. ¿Qué motivo si la causa es la misma?

Si Vds. pudieran venir aquí vieran a los antiguos carlistas armados al lado de los liberales, confundiendo en una abrazo sus antiguos odios, hijos de nacionales y paisanos fraternizando con las entusiasmadas y bizarras tropas del ejército. Calculo por lo que he visto que hay en esta carretera veinte mil paisanos armados y que muy pronto se duplicará este número, habiendo víveres y dinero en abundancia. También vienen 14 batallones del ejército y 42 piezas de latir, por manera que la división de Zurbarán o tendrá que retirarse precipitadamente, o se pronunciará, que es lo mas probable.

He visto al coronel D. Fernando Córdoba y al capitán Zaldivar pasar con la vanguardia al mando del valiente Prim. Yo voy con una columna de 8000 hombres compuesta de Nacionales paisanos y tropa, al mando del entendido brigadier Castro.

La diligencia de Lérida nos trae la noticia de que los paisanos de la Sagarra y vertientes de Tarragona van ocupando los puntos que de Cervera van a Igualada, de modo que Zurbarán difícilmente podrá retroceder.

Esta carta la echará al correo en Barcelona un ayudante que sale ahora con pliegos para allí.

TARRAGONA 23 de junio.

(De nuestro corresponsal.)

Ignoro si habrán llegado a manos de VV. mis anteriores, y tanto que se hayan quedado en el camino, porque tambien por el camino se quedan las que nos vienen de allí. Ya nos faltan tres correos, y el que corresponde esta noche será el correo: por manera que en esta estamos incomunicados con la parte y casi con toda España. Entretanto seguimos en esta adelante con nuestro pronunciamiento. La junta sigue impávida tomando disposiciones, y dictando providencias para asegurar el levantamiento. Se ha hecho un llamamiento de todos los mozos y viudos sin hijos pertenecientes a la Milicia para movilizarlos: se han designado los puntos que debían ocupar los de los respectivos distritos; se tienen en esta mucha precauciones, y se pone la plaza en estado de defensa para el caso de que se le anteje a Zurbarán hacernos una visita. Se toman estas precauciones, porque se ha sabido que Zurbarán se ha dirigido de Lérida a Igualada, camino de Barcelona, y podría ser que destacase una parte de su división a este campo.

BARCELONA 20 de junio. (Vía de Valencia.)

(Del Constituyente barcelonés.)

Esta tarde han salido con dirección a Madrid por el ferrocarril de la línea de la Reina algunos

batallones del ejército con la correspondiente caballería y algunas piezas al mando del patriota D. Juan Prim.

Asimismo lo ha verificado un batallón de la misma. A la hora que estamos escribiendo, está saliendo con muchas fuerzas de infantería, caballería y artillería, el brigadier D. Vicente de Castro.

Acaba de salir un correo en posta para Igualada con órdenes reservadas de la junta suprema y del comandante general.

Ha sido nombrado por la junta suprema comandante general de la Milicia nacional de esta provincia el bizarrero coronel D. Juan Prim.

Nuestro diputado D. Lorenzo Milans, va a salir para Reus con objeto de organizar fuerzas. La misma comision llevan para la provincia de Gerona el señor de Martell, y para el distrito de Tortosa el señor de Subirá. Todos van provistos de los suficientes fondos.

IDEM 21.

(Del Imparcial.)

Esta noche ha salido el brigadier D. Vicente Castro para atacar a los enemigos.

En Igualada ha llegado ya el batallón que había dispuesto la Junta, y la población se halla muy entusiasmada, habiéndose dado orden para romper el puente de Jerba, caso que Zurbarán intentase pasar de Cervera.

Esta tarde han salido dos batallones de América, el de Córdoba, los dos francos, que unidos a los portos, mozos de la escuadra, el batallón de Zamora que se hallaba en Sabadell y las fuerzas de la Milicia nacional que han comparecido en los puntos designados por la Junta, forman una fuerza imponente y que hará morder el polvo a Zurbarán.

El puente de Molins de Rey se ha fortificado.

El valiente Prim ha dado la siguiente proclama: Catalanes. Estoy acostumbrado a no soltar mi palabra sin previa meditacion y firme propósito en cumplirla. He proclamado la union de los españoles todos, cualesquiera que hayan sido sus anteriores opiniones y compromisos políticos. Una escepcion solo, una escepcion me he propuesto, y es la de no admitir por ahora los servicios de los generales comprometidos en octubre, no porque abrigue con respecto a ellos una desconfianza que sienta mal en pechos hidalgos, sino para quitar a nuestros enemigos este leve pretexto de alucinar. Los bizarreros coronel D. Fernando de Córdoba, capitán de caballería D. Luis de Zaldivar, han venido en posta desde el extranjero para ofrecer sus espadas en defensa de nuestra causa que es la suya. Sin servicios pueden sernos muy útiles y tendré el mayor gusto en partir con ellos los peligros y las glorias de la campaña.

Tengo datos para no dudar que los enemigos trabajan sin descanso para destruir la union de todos los españoles, y que en sus satánicos conciliabulos tratan de tomar al pueblo por instrumento de sus alevnes proyectos. El pueblo conoce mis principios y mi carácter: sabe que jamas le he engañado, y creo que no le de recibir un desaire cuando con todas las veras de mi corazón le ruego que rechace la supercheria de nuestros enemigos, y abra sus brazos fraternales a cuantos vengan a alistarse en nuestras banderas. Terrible sería para mí un desengaño que no puedo esperar, pero en tal caso, no podría menos de retirarme, porque acostumbrado a cumplir lo que prometo, mi carácter no podría consentir que la bandera por mi enroscada en la heroica Reus quedase en su menor parte desairada. Barcelona 19 de junio de 1845.—Juan Prim.

IDEM.

(Del mismo.)

La junta suprema del Principado ha dado tambien estos dos notables manifestos.

VALENTES DE LA DIVISION DE ZURBARAN.

Ha llegado el momento de dar un público testimonio de que circula en vuestras venas sangre española. En los cuatro ángulos de la nación se ha dado el grito de alarma contra un puñado de hombres inmorales que se han creído con poder bastante, para destruir el sistema constitucional y reemplazarlo con la dictadura. Vuestros hermanos que defienden la causa del pueblo os esperan con los brazos abiertos para estrecharos. Tendréis valor para hostilizarlos? Llegar: a tal punto vuestro fanatismo por un hombre, que permitáis corra la sangre vuestra y de vuestros cantaradas? Oh! No: sois valientes, sois nobles, sois leales, en una palabra sois españoles. Apresurados a dar un día de gloria a la nación, un velo impenetrable cubra para siempre los sucesos anteriores, y la Junta Suprema de la provincia de Barcelona os asegura las mismas ventajas y consideraciones que disfrutaban vuestros compañeros venidos a uniros con los pronunciados, y la posteridad bendecirá vuestra conducta.

Unión, valientes, adhesión al pronunciamiento nacional y abajo los tiranos.

El presidente Antonio Benavent.—Por A. D. L. J.—El vocal secretario, Fernando Martínez.

SEGUNDO MANIFIESTO.

Junta suprema provisional de la provincia de Barcelona.

Excmo. Sr.: Cuando en las grandes crisis se han visto amenazadas las libertades públicas siempre han acudido las provincias a la formación de juntas provisionales que reuniendo todos los poderes, salvasen la patria, la Constitución, y la Reina. Ahora ha sucedido puntualmente lo mismo; pero a diferencia de otras épocas, se ve que los adictos al gobierno de la corte, tratan de mantenerse en sus puestos contra el voto de todos los españoles, y de organizar fuerzas para sofocar con el estampido del cañon el grito santo de independencia que han pronunciado las provincias. Si estas continuasen obrando cada una de por sí en su territorio, podrían ser fácilmente atacadas y vencidas. Esta junta cree que para hacer frente a las fuerzas que tal vez reúna el general Espartero, es necesario organizar un gobierno o junta central que dé impulso y direccion a las tropas reunidas de todas las provincias pronunciadas, y que por la unidad de fuerzas y recursos, lleve con mayor brío y energía el alzamiento a su completo triunfo.

Atendidas estas consideraciones, ha acordado esta junta comunicas a V. E. las bases que a invitacion de la seccion de gobernacion se han aprobado para que V. E. se sirva tambien adoptarlas y ponerlas desde luego en práctica.

1. Reunion del ministerio Lopez en Valencia, ó en aquel punto que se considere mas conveniente.

2. Convocacion de una junta central compuesta de dos vocales por cada una de las provincias, la que se reunirá por ahora en Valencia.

3. Dirigir una circular a las demas juntas provisionales; inculcándoles la necesidad de la organizacion del gobierno y junta central, y nombrar dos comisionados especiales que pasen luego a Valencia con el fin de procurar por todos los medios posibles que se lleve a efecto la indicada organizacion.

Barcelona 19 de junio de 1845.—El presidente, Antonio Benavent.—Vocal-secretario, Fernando Martínez.—A la junta suprema de la provincia.

IDEM 22.

(Del mismo.)

Esta tarde ha salido de esta ciudad el comandante D. Joaquín Milans con la caballería de Milicia nacional de Granollers y toda la fuerza disponible de carabineros de ambas armas, a reunirse con la Milicia nacional de la costa de levante, que le estaba aguardando junto a nuestros muros para dirigirse hacia Igualada.

Las diligencias llegadas e tr tarde han encontrado el camino cubierto de tropas pronunciadas y somatenes. Esta madrugada ha salido el señor de Castro con algunos batallones, y este anochecer casi toda la guarnicion de esta plaza se ha dirigido a su encuentro, de manera que han quedado las puertas durante algun tiempo sin guardias, reanudo por todas partes el mayor orden y la mas admirable decision. El general Zurbarán se ha comprometido terriblemente con su imprudente avance, se halla acorralado por mas de treinta mil hombres poseídos de entusiasmo indecible, y no puede ya ni avanzar ni retroceder.

Junta de armamento y defensa que en sesion de 19 acordó y mandó formar la Excmo. junta suprema provisional de esta provincia de Barcelona.

Presidente.

Excmo. Sr. capitán general.

Vocales.

El general D. Antonio Zaldivar.

El coronel D. Ramón Salas.
D. José Torres y Riera.
D. Antonio Gilberg.
D. Nicanor de Franco.

Secretario.

El coronel D. Francisco Feliú de la Peña.
CUDADO DEL BATAYON DE TIRADORES DE REUS.

Plana Mayor.

Primer comandante.—D. Ricardo Pelletan, del regimiento de...

Segundo idem.—D. José María Buñil, de id.

Ayudante.—D. Manuel de la Rosa, del provincial de Salamanca.

Físico.—D. Francisco Pontonnet.

Granaderos.

Capitan.—D. Cándido Pelletan, del regimiento de Zamora.

Teniente.—D. José Font, de id.

Otro.—D. Ramón Font, de id.

Subteniente.—D. Blas Marco, de id.

Otro.—D. José Comballer, de cuerpos francos.

Primera compañía.

Capitan.—D. Ramon Davau, del regimiento de Zamora.

Teniente.—D. Juan Casans, de id.

Otro.—D. Ignacio Ruiz, de id.

Subteniente.—D. José Gual, de id.

Otro.—D. José Grau, de cuerpos francos.

Segunda compañía.

Capitan.—D. Fernando Macías, del regimiento de Zamora.

Teniente.—D. Isidoro Carbi, de id.

Otro.—D. Joaquín Duran, de id.

Subteniente.—D. Gregorio Cortés, de id.

Otro.—D. Francisco Fa, de id.

Tercera compañía.

Capitan.—D. Felipe Trechuelo, del regimiento de Zamora.

Teniente.—D. Narciso Rigant, de id.

Otro.—D. José Caumarchirán, de id.

Subteniente.—D. José Vidal, de cuerpos francos.

Otro.—D. Bernardo Baltrich, de id.

Cuarta compañía.

Capitan.—D. Rafael Riaguas, del regimiento de Zamora.

Teniente.—D. José María Alberri, de id.

Otro.—D. Vicente Martín, de id.

Subteniente.—D. Calisto Puig, de cuerpos francos.

Otro.—D. Pedro Jordá, de la M. N.

Quinta compañía.

Capitan.—D. Ignacio Bruno, del regimiento de Zamora.

Teniente.—D. Francisco Claper, de id.

Otro.—D. Rafael Ripoll, de id.

Subteniente.—D. José Gené, de la M. N.

Otro.—D. Antonio Gomez, de la M. N. de Barcelona.

Sesta compañía.

Capitan.—D. Fermín Marín, del regimiento de Zamora.

Teniente.—D. Francisco Osea, de id.

Otro.—D. Lorenzo Soto, de id.

Subteniente.—D. Ramón Pla, de la M. N. de Barcelona.

Otro.—D. Gaspar Martínez, imitado.

Cazadores.

Capitan.—D. Manuel Parroño, del regimiento de Zamora.

Teniente.—D. Ramon Llorens, de id.

Otro.—D. Francisco Farrucha, de id.

Subteniente.—D. Andrés Berdegué, licenciado del ejército.

Otro.—D. Juan de Palas, de la Constitución.

Barcelona 20 de junio de 1845.—El coronel comandante general, Juan Prim.

BARCELONA 22 de junio.

(Correspondencia del Castellano.)

El general Zurbarán se halla en Igualada con su division de 6 a 7000 hombres, y trata de acercarse a esta capital con el ánimo sin duda de introducirse en el castillo de Monjuich, cuyo gobernador y gefes de la guarnicion se han negado constantemente a secundar el pronunciamiento ya general y unánime de todo el principado.

La formidable montaña del Bruch es el campamento de los pronunciados que se han propuesto disputar aquel frágil terreno palmo a palmo ó impedir el paso a la division de Zurbarán. Se calcula que no bajan de 60.000 hombres los que le aguardan en aquellos puntos, contando entre ellos muchos batallones de tropa, cuerpos francos y de nacionales a mas de los somatenes salidos de todos los pueblos de los alrededores.

Imposible parece que Zurbarán pueda penetrar por unas posiciones tan respetables y bien defendidas, que no pocas veces hicieron retroceder a las tropas francesas ó pagar muy cara su osadía. Para salvar sin duda a Zurbarán de ese apuro, se decidió el gobernador de Monjuich a intimarnos ayer que el primer tiro disparado contra la division de Zurbarán sería la señal para empezar el bombardeo de esta capital.

Esta intencion inesperada ha causado la mayor sorpresa y consternacion. Los consules de las naciones extranjeras han pasado a conferenciar con el gobernador de Monjuich, y la Junta de gobierno se está ocupando en este momento de la urgencia que tiene en la mayor ansiedad a todo el vecindario de esta populosa capital.

MAS NOTICIAS DE CATALUÑA.

(De la Union de Valencia.)

Como verán nuestros lectores por las noticias que van a continuacion, que tomamos de los periódicos de Barcelona que acabamos de recibir, el valiente coronel Prim ha dado una carga con su caballería a las inmediaciones de Igualada, haciendo 60 prisioneros y pasando ademas dos batallones. Se asegura que los escuadrones que iban con Zurbarán le han abandonado, presentándose a la junta de Tarragona.

Varias cartas fidedignas de Barcelona que hemos visto, confirman la importante noticia que hemos publicado esta tarde por estastradario, de que el tristemente celebre Martín Yurea está sitiado en Igualada por fuerzas muy considerables, al mando del brigadier Castro y el coronel Prim.

SANZ 21 de junio a las siete de la tarde.

El coronel Prim ha dado una carga con su caballería, pasando la villa de Igualada; ha hecho 60 prisioneros y se le han pasado dos batallones.

Mancha.

NOTA DEL CUERVO 23 de junio.

NOTICIAS DE LA COLUMNA DE OPERACIONES SOBRE VALENCIA.

(De nuestro corresponsal.)

Hoy han llegado a esta poblacion el regimiento de Luchana, la artillería y las dos compañías de zapadores que sañeron de esa corte con direccion a Valencia. He hablado con oficiales y soldados y todos van descontentos en extremo. Las marchas han sido penosísimas y en Ocaña y Corral de Almaguer han dejado gran número de enfermos, de los cuales es segura la muerte de algunos desgraciados. En la mañana de ayer alcanzó el Duque a estas tropas en Villatobas, arengando a Luchana, y pasando por delante de los artilleros é ingenieros sin dirigirles la palabra.

El itinerario que llevan estas fuerzas es el siguiente:

- Día 24..... El Príncipe.
- 25..... La Roda.
- 26..... Albacete.
- 27..... El Villar.
- 28..... Almansa.
- 29..... Venta de Mojente.
- 30..... Alberique.

En vista empero de las noticias que se reciben es probable se deleguen en Albacete ó Almansa:

ALBACETE 23 de junio.

(De nuestro corresponsal.)

Son las once de la mañana y acaba de entrar en esta ciudad el duque de la Victoria, en un coche diligencia, precedido de cuatro banderos y seguido de una multitud de caballería.

lleva: no puedo asegurar a Vds. quienes le acompañan, porque S. A. no es ha detenido un momento, y solo he podido ver al señor Gutierrez. Se ha hospedado en la casa del señor Alfaro, sujeto muy adicto al Regente, y que ya otra vez le ha tenido en su morada. En el tránsito desde la puerta de la poblacion hasta la casa no se ha oído mas que un solo viva, contestado por algunas de las pocas personas que han ido a ver la entrada triunfal del Pacificador. Después S. A. no se ha dejado ver en el balcón como otras veces, sin duda por no sufrir el desaire que le hubieran hecho los que en otras ocasiones le victoreaban.

LA GINETA 23 de junio.

NOTICIAS DEL DUQUE.

(De nuestro corresponsal.)

Esta mañana ha entrado en Albacete el general Espartero, en union con las autoridades que habían huido de dicha ciudad. La junta, guarnicion y Milicia nacional había ya marchado a las Peñas de San Pedro y castillo de Chinchilla.

El Sr. Rodríguez Vera nombrado por el Duque capitán general de Valencia y Murcia ha intimado la rendicion a los sublevados encerrado en este último fuerte, pero su intencion ha sido despreciada.

Creo que las fuerzas que acompañan al Duque no son bastantes para presentarse a las puertas de Valencia y es mas que probable tengan que detenerse en esta provincia. Los ayacuchos cuentan sin embargo mucho con que a estas horas Zurbarán habrá entrado en Barcelona y pacificado a Cataluña, cayendo después con sus fuerzas sobre Valencia.

Ha pasado por esta, huyendo de Murcia, el marqués de Canuchos.

Valencia.

VALENCIA 22 de junio.

(Del Diario Mercantil.)

JUNTA DE ARMAMENTO Y DEFENSA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.

Esta junta por acuerdo de la provincial de Salvacion, ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan llamados a las armas los individuos mandados alistar por decreto de 13 del corriente para la formación de los dos batallones de LEALES DE VALENCIA.

Art. 2.º Todos los alistados gozarán desde hoy el haber señalado en el citado decreto, y los que en adelante vayan alistándose lo obtendrán desde el día en que lo verifiquen.

Valencia 22 de junio de 1845.—El presidente, Eduardo Fernandez.—Vicente José Almezar, vocal secretario.—Santiago Luis Dupuy, vocal secretario.

IDEM 23.

(Del mismo.)

Habiendo determinado la Junta provincial de Salvacion formar un batallón de tiradores, esta de armamento y defensa en cumplimiento de su acuerdo ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Se creará un batallón de la fuerza de 80 plazas con la denominacion de Tiradores de Valencia.

Art. 2.º En este batallón se admitirán a todos los Milicianos nacionales y paisanos de los cuatro cuarteles de Valencia que voluntariamente quieran alistarse.

Art. 3.º Todos los individuos que quieran alistarse en este batallón, se presentarán armados de escopetas.

Art. 4.º Los señores gefes y oficiales deberán ser de los de la Milicia nacional y de la clase de excedentes del ejército y de los distinguidos Cazadores de Oporto.

Art. 5.º Este batallón gozará del haber señalado a la Milicia nacional movilizada desde el día en que empiece a prestar sus servicios.

Art. 6.º Queda encargado el Sr. subinspector de la Milicia nacional de la formación y organizacion de esta fuerza.

Valencia 22 de junio de 1845.—El presidente, Eduardo Fernandez.—Vicente José Almezar, vocal secretario.—Santiago Luis Dupuy, vocal secretario.

IDEM.

(Del mismo.)

Anoche entró en esta capital la columna expedicionaria de esta milicia nacional de regreso de Segorbe, dejando a aquel país entusiasmado y dispuesto a llevar adelante las consecuencias del noble pronunciamiento.

Acaban de entrar en esta capital el batallón primero de Navarra y el provincial de Alicante, en medio del entusiasmo de inmensa concurrencia, y entre los aplausos del pueblo. Los señores gefes y oficiales de ambos batallones se han presentado en el acto a la junta para ofrecer sus servicios y cooperación de una manera franca y castellana.

Los valientes soldados que fueron engañados torpemente por el traidor Inestal van llegando a esta ciudad, y bien pronto quedará aislado aquel jefe, cuya conducta ha sido el objeto de horror para todos los hombres de bien.